



La Media Maratón “Ciudad de Jerez” organizada por el Ayuntamiento de Jerez – Delegación de Deportes, celebra su XXVI edición, siendo una de las más emblemáticas, y con más tradición y solera en el calendario atlético de medias maratones.

El Estadio Municipal Chapín volverá a ser centro neurálgico de la prueba, vistiéndose de gala para acoger la salida y llegada de esta nueva edición.

Esta prueba se incluye en el Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Atletismo.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El pistoletazo de salida tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 2022 a las 10'00 h desde la pista interior del Estadio Municipal Chapín, sobre un circuito de 21.0975 metros homologado por la RFEA, y con recorrido por el casco urbano de nuestra ciudad.

El tiempo máximo para completar la prueba será 1 h 30 minutos más tarde desde la entrada en meta del primer atleta.

Podrán participar toda aquella persona que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, sin distinción por sexo o nacionalidad, y previa inscripción en la plataforma correspondiente.

1) CATEGORIAS

- A - Junior (Sub-20)M / W: Nacidos en 2003-2004 (mayor de edad el día de la prueba)
- B – Promesas (Sub-23) M / W: Nacidos de 2000-2001, y 2002.
- C – Sénior “A” M / W : Nacidos desde 1993 hasta 1999
- D.- Senior “B” M/W: Nacidos 1987 a 1992 (no tener cumplidos los 35 años el día de la prueba)
- E - Máster M / W 35: De 35 a 39 años (tener cumplido 35 años el día de la prueba)
- F - Máster M / W 40: De 40 a 44 años
- G - Máster M / W 45: De 45 a 49 años
- H - Máster M / W 50: De 50 a 54 años
- I - Máster M / W 55: De 55 a 59 años
- J - Máster M / W 60: De 60 a 64 años
- K - Máster M / W 65: De 65 a 69 años
- L - Máster M / W 70: 70 años o más.
- M - Deportistas con diversidad funcional M/W, carrera a pie. (NO COMPETITIVA)
- N - Deportistas con otras capacidades físicas M / W, Handbike y silla de rueda de atletismo (NO COMPETITIVA)



- **Todas los grupos de edades deberán estar cumplidas el día de la prueba**

La participación es abierta a todo tipo de deportistas, destacando el deseo desde la organización de atender a todo tipo de personas que presenten otras capacidades y que no le incapacite realizar la actividad, normalizando su práctica deportiva e integrándola con el resto de deportistas.

2) PREMIOS

Ayuntamiento de Jerez

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general masculino y femenino.
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo al más veterano y veterana que entren en Meta.
- Distinción a los participantes con diversidad funcional/ intelectual carrera a pie.
- Distinción a los participantes en modalidad Handbike y Silla Ruedas.
- Medalla finisher a los participantes que completen el recorrido y crucen la línea de meta dentro del tiempo establecido.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES (a excepción del más veterano/a)

3) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán Online en www.jerez.es/deportes NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA. El plazo de inscripción estará abierto del 18 de Julio hasta el 23 de Noviembre a las 23:59 horas, o al llegar al límite de las 1500 inscripciones establecidas por la organización.

El precio de la inscripción es de 15,00 € por participante. Para los participantes en modalidad de handbike, silla de rueda, y otras capacidades la inscripción será de carácter gratuito.

Cada persona inscrita está obligada a comprobar los datos de su inscripción, para evitar problemas en las clasificaciones.



4) TITULARIDAD DEL DORSAL

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.

5) USO DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos que facilite al inscribirse se integrarán en un fichero denominado Actividades, cursos formativos y eventos de cuyo tratamiento es responsable el AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, con domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403, Jerez de la Frontera. Los datos de dicho fichero serán tratados únicamente con la finalidad de organizar la prueba y podrán ser cedidos a la entidad encargada de cubrir los correspondientes seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos; así como para el control oficial de marcas y ranking. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la dirección indicada, con la referencia "Protección de Datos".

Como Participante de esta prueba deportiva, se autoriza al Servicio de Promoción e Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Jerez a la publicación de los datos de carácter personal [Nombre y Apellidos] en la instalación deportiva donde se desarrolle la prueba así como en la página web municipal para informar de la correcta inscripción al evento y sus posteriores resultados.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus datos básicos (nombre, apellidos, dorsal, club, sexo y categoría) para la gestión de los dorsales y la clasificación de la prueba, pudiendo aparecer en medios de comunicación y webs, así como en fotografías y vídeos oficiales de la prueba.

6) SEGUROS.

La prueba contará con los seguros reglamentarios de Responsabilidad Civil y Accidentes.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.



7) RECOGIDA DORSALES/CHIPS Y BOLSA CORREDOR.

Los dorsales, chips y camiseta, se recogerán en la sede de la Delegación de Deportes, Edf WEG 2002, (Avda. Rafael Verdú s/n) el viernes 25 en horarios de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30 horas, el sábado 26 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00. El domingo 27 de 08:00 a 09:30 h antes de la carrera en el estadio municipal de Chapín.

8) CRONOMETRAJE

La prueba estará cronometrada por una empresa oficial de cronometraje, mediante sistema de chip. Será obligatorio llevar el dorsal visible. El chip estará colocado en el dorsal y será desechable, por lo que no será necesaria su devolución.

9) RECORRIDO

- Salida: Estadio Municipal de Chapín (salida recta 50 mts)
- Puerta de Maratón Avda. Rafael Verdú.
- Giro derecha Rotonda Xerez CD.
- Avda. Chema Rodríguez
- Rotonda de los Juegos Olímpicos
- Giro derecha Avda. Lola Flores
- Rotonda de Biarritz
- Giro izquierda Avda. Lola Flores
- Rotonda Juegos Olímpicos (sentido tráfico)
- Giro izquierda hacia Avda. Chema Rodríguez. (sentido de Trafico)
- Rotonda Xerez CD.
- Avda. Alcalde Jesús Mantaras. (Cortada trafico)
- Giro derecha Avda. de la Universidad/calle Arcos. (Carril derecho)
- Giro izquierda a María Antonia Jesús Tirado. (dos carriles)
- Calle Manuel Yélamo (dirección prohibida).
- Giro derecha Diego Fernández Herrera
- Plaza de las Angustias giro derecha Calle Corredera carril derecho.
- Calle Corredera giro derecha Plaza Estévez.
- Plaza Estévez calle Santa María
- Calle Honda a Glorieta de los Casinos
- Rotonda los Casinos Calle Larga.
- Plaza del Arenal giro derecha a Consistorio.
- Consistorio, Plaza de la Yerba



Ayuntamiento de Jerez
Deportes



- Plaza Plateros, Tornería.
- Calle Tornería Plaza Rivero.
- Plaza Rivero, esquina Porvera.
- Alameda Cristina (carril izquierdo)
- Plaza Mamelón, Calle Sevilla.
- Calle Sevilla, Palacio del Vino.
- Giro izquierda calle Cádiz
- Giro izquierda Avda. Duque de Abrantes
- Calle Pozo del Olivar
- Calle Ponce giro derecha Calle Léalás.
- Plaza de la Constitución
- Calle La Plata parque de la Plata lado izquierdo.
- Giro izquierda prolongación Pizarro (atletas lado derecho pegado, Mercadona)
- Giro derecha c/ Maestro Álvarez Beigbeder, lado derecho.
- Giro derecha Avda. Tomás García Figueras, lado derecho.
- Cruce de las Marinas, Avda. Tomás García Figueras, (carril central).
- Giro izquierda Avda. Duque de Abrantes (carril izquierdo a Cruce Cruz Roja)
- Duque de Abrantes a Avda Lebrija. (cortado tráfico)
- Avda. de Lebrija, Glorieta de los Donantes de Sangre
- Giro derecha Avda. Sudamérica (carril central)
- Rotonda de la Maternidad (pegado a la rotonda)
- Giro izquierda calle Buenos Aires, (cortado al tráfico)
- Giro derecha calle Caracas, (cortado al tráfico)
- Giro derecha Avda. Andalucía (carril izquierdo)
- Rotonda Caballo de Troya (pegado a la rotonda)
- Giro izquierda Avda. de los Jardines Escénicos, (carril central)
- Rotonda de los Abanicos (pegado a la glorieta)
- Rotonda del Abanico giro izquierda a Avda. del Altillo sentido tráfico. (Cruce Calle Afrodita cortado el tráfico).
- Cruce de la C/ Afrodita a Glorieta (Burger King) (Atletas carril central, tráfico carril derecho)
- Giro derecha Avda. de la Pepa (Carril central)
- Rotonda (Centauro Bike) (pegado a la glorieta)
- Avda. Caballero Bonald a Glorieta de la Granja (carril central)
- Giro derecha Avda. Europa (carril izquierdo)
- Rotonda de las Viñas,(pegado a la Glorieta).
- Avda. Europa (pegado al bulevar)
- Rotonda Caballitos de Colores (pegado a la Rotonda)
- Giro izquierda Avda. de la Feria. (cortado al tráfico)



Ayuntamiento de Jerez
Deportes



- Glorieta Serman, (carril izquierdo)
- Giro derecha Paseo de la Rosaleda (carril derecho)
- Giro Izquierda calle Córdoba. (carril derecho)
- Rotonda Juan Holgado, (pegado a la Glorieta)
- Calle José Cádiz Salvatierra (carril derecho)
- Giro Izquierda calle Santo Domingo. (cortada Trafico)
- Giro izquierda calle Nuño de Cañas (carril derecho)
- Calle Zaragoza a semáforo de Fátima. (carril izquierdo)
- Avda. Virgen de Fátima a Glorieta de la Venencia.(carril izquierdo)
- Glorieta de la Venencia (pegado a la Glorieta)
- Giro izquierda calle Pablo Neruda a Glorieta Serman (carril derecho)
- Glorieta de Serman (carril derecho)
- Calle Miguel de Unamuno (cortada trafico)
- Giro derecha Avda. Europa (carril derecho)
- Giro derecha calle San Marino (carril derecho)
- Glorieta de los Juegos Olímpicos (pegado a la Glorieta)
- Avda. Chema Rodríguez (dirección prohibida)
- Glorieta de Chapín. (dirección prohibida)
- Avda. Rafael Verdú (dirección prohibida)
- Entrada por Puerta de Maratón.



Ayuntamiento de Jerez
Deportes





10) AVITUALLAMIENTOS

KM. 5 Frente Bingo C/ M ^o Antonia Jesús Tirado lado derecho.
KM .10,5 Median Giro Izquierda Avda. Tomás G ^a Figueras con Avda. Duque de Abrantes
KM. 14 Ava. De la Pepa, antes de la rotonda de Centauro Bike.
KM. 18,5 c/ Pablo Neruda, intercepción con c/ Bruselas. (junto unifamiliares).
KM 21 ,0975 Meta Estadio Municipal Chapín.

11) GUARDARROPAS

- Se dispondrá de servicios de guardarropas en el Estadio Municipal de Chapín

12) DUCHAS

- Se dispondrá de servicios de duchas en el Estadio Municipal de Chapín.

13) NORMATIVA

- Queda totalmente prohibida la inscripción de un participante en una categoría que no le corresponda.
- No se permitirá la participación de ningún atleta sin haber formalizado la inscripción, quedando excluida la organización de cualquier tipo de responsabilidad sobre aquellos corredores que corran sin estar inscritos, no pudiendo optar a premio alguno, ni estar amparado por los seguros correspondientes.
- La Organización puede requerir a los participantes, en cualquier momento, el D.N.I., Pasaporte o Libro de Familia en su defecto, ante la necesidad de acreditar su fecha de nacimiento o identidad.
- La llamada a los corredores se realizará 30 minutos antes del inicio de la carrera.



- SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:
 - No pasen por los puntos de control establecidos. ·
 - No realicen el recorrido completo. ·
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal. ·
 - Lleven el dorsal Chip adjudicado a otro corredor. ·
 - No lleven el dorsal original asignado para esta edición. ·
 - Entren en META sin dorsal. ·
 - No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización. ·

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
- Por cuestiones de seguridad no está permitida la participación de corredores con animales.
- Queda prohibida la participación de atletas acompañados de carros de bebés o similares.
- Los atletas participantes en la modalidad de handbikes y sillas de rueda de atletismo solo podrán hacerlo en modo exhibición.
- Solo podrán acompañar a la carrera las bicicletas y los vehículos a motor autorizados y debidamente acreditados por la organización.
- La Organización contará con Servicio Médico, Ambulancia y Cuerpos de Seguridad.
- Cualquier impugnación sobre la clasificación o categorías, será cursada por escrito ante el Juez Árbitro, el día de la prueba con un límite de 30 minutos después de hacer públicas las clasificaciones y presentando una fianza de 6 €, que serán devueltos en caso de fallar a favor. La resolución de dicha impugnación es competencia del Juez árbitro y Jurado de apelación del evento.
- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- Sólo podrán acompañar la carrera aquellos vehículos a motor autorizados por la organización
- La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el reglamento, dando el oportuno conocimiento a los participantes antes de la prueba.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Jerez, a través de su Delegación de Deportes, por sí mismo o mediante sus patrocinadores o terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial,



sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Jerez (Avda. Rafael Verdú s/n. Edf. WEG 2002 11.405.- Jerez de la Frontera).

ORGANIZA:



EMPRESA OFICIAL CRONOMETRAJE:

